



Tribunal Electoral del Estado de Campeche



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: RICARDO BENJAMÍN SALINAS PLIEGO.

TERCERA INTERESADA: LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

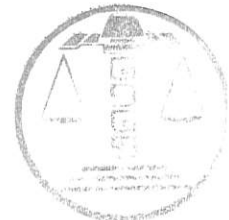
AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JE/23/2024**, relativo al Juicio Electoral promovido por Ricardo Benjamín Salinas Pliego, en contra de "**SENTENCIA DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEC/JE/23/2024**" (sic). La presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo con fecha veinte de noviembre de la presente anualidad.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con treinta minutos** del día de hoy **veinte de noviembre de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **NOTIFICO A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha veinte de noviembre del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE FEDERAL: SUP-JE-241/2024.

EXPEDIENTE: TEEC/JE/23/2024.

ACTOR: RICARDO BENJAMÍN SALINAS PLIEGO.

TERCERA INTERESADA: LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "SENTENCIA DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEC/JE/23/2024" (sic).

Con esta fecha veinte de noviembre de dos mil veinticuatro, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta a la presidencia, con el estado que guardan los presentes autos y con el oficio de remisión de documentación número TEPJF-SGA-OA-3445/2024, de fecha quince de noviembre del año en curso y documentación adjunta, remitida por el Actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y recibida a través del servicio de mensajería especializada DHL, a las 10:56 horas del día diecinueve de noviembre de la presente anualidad. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTA la cuenta de la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **ACUERDA:**

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio de remisión de documentación número TEPJF-SGA-OA-3445/2024, de fecha quince de noviembre del año en curso y documentación adjunta, remitida por el Actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tal como fuera



ordenado en la sentencia de fecha trece de noviembre de la presente anualidad, dictada por el Pleno de la referida autoridad jurisdiccional electoral federal en el expediente con referencia alfanumérica SUP-JE-241/2024.


SEGUNDO: Túrnese el oficio y documentación de la cuenta, a la ponencia de la magistrada por ministerio de ley Juana Isela Cruz López, para los efectos conducentes. Ello, porque dicha documentación guarda relación con el expediente con referencia alfanumérica TEEC/JE/23/2024, el cual fue turnado a su ponencia.


Notifíquese a las partes y demás interesados, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, por ante mí la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, Alejandra Moreno Lezama, quien certifica y da fe. Conste.


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta misma fecha (20 de noviembre de 2024), hago entrega de los autos a la actuaría de este tribunal. Conste.